

Contrato: Prestación de Servicios

Nombre: Mónica Avalos Mena

Vallenar 21 JUN 2010

Decreto Exento N° Vistos:

La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes funciones: Auxiliar de Servicios, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que delega firma.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Mónica Avalos Mena Rut N° 08.249.802-8.
 - 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Mónica Avalos Mena un honorario total mensual de \$ 210.000.- Impuesto Incluido.- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
 - 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2010 al 30 de Septiembre del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

Por orden del Sr. Alcalde Firma.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

CIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes RAAM/NEFR/HAP/HECP/leam.